

SECRETARIA MUNICIPAL

GUÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Solicitud Audiencias Públicas
DESCRIPCIÓN	Que las diferentes organizaciones que existen en la comuna puedan dan a conocer sus inquietudes ante el Concejo Municipal, durante la celebración de una Sesión Ordinaria
USUARIOS	- Organizaciones y/o instituciones con personalidad jurídica - Personas naturales que acompañen a lo menos 100 firmas.
REQUISITOS	El dirigente debe ingresar por la OIRS una carta dirigida al Concejo Municipal, solicitando la audiencia (dando a conocer brevemente el motivo) o concurrir hasta la Secretaría Municipal para completar y firmar un formulario http://www.padrelascasas.cl/plc/ordenanza_participacion_ciudadana
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	- Certificado de personalidad jurídica vigente - Listado de a lo menos 100 firmas apoyando la solicitud (en el caso de personas naturales)
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Una vez ingresada la carta solicitud o formulario correspondiente, se le comunica a través de un oficio firmado por la Secretaría Municipal, la fecha y hora de la sesión ordinaria en que serán recibidos.
COSTO DEL TRAMITE	No tiene
LUGAR, HORARIO ATENCIÓN , FONO Y CORREO DE CONTACTO	Edificio Consistorial, Maquehue N° 1441, Padre Las Casas Lunes a viernes de 08:35 Hrs. a 13:00 Hrs. 45 2590004 mtorres@padrelascasas.cl
DIRECCIÓN Y UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal – Secretaría Concejo